

COMUNICADO

ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE MONITOREO LOCAL - 2018

SE COMUNICA A TODOS LOS DIRECTORES DE LAS IIEE. DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO QUE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL OFICIO MÚLTIPLE N° 15 - 2018/GR.DRE.CAJ./UGEL-SI/AGP/D, QUE COMUNICA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MONITOREO LOCAL 2018 EN IIEE. DE EBR, DEBEN INFORMAR A SU PERSONAL DOCENTE SOBRE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO, ASISTENCIA TÉCNICA Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES QUE GARANTICEN EL DESARROLLO ÓPTIMO DEL AÑO ESCOLAR 2018.

VISITAR LA PÁGINA WEB DE LA UGEL PARA DESCARGAR EL OFICIO EN MENCION.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO
Mg. OSCAR GONZÁLES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III



DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUMBAZAS



UGEL
SAN IGNACIO





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
“Año del centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”

San Ignacio, 13 de marzo de 2018

OFICIO MÚLTIPLE Nº 15 - 2018/GR.DRE.CAJ./UGEL-SI/ AGP/D.

SEÑORES : Directores de las II.EE. focalizadas para el monitoreo 2018 de la jurisdicción de la UGEL – San Ignacio

Asunto : COMUNICA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MONITOREO LOCAL 2018

Ref. : PLAN DE MONITOREO LOCAL 2018

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez hacerle de conocimiento la finalidad, líneas de acción, Indicador(es) de seguimiento para la IE en función de los compromisos de gestión escolar, instrumentos para la observación de clase y los responsables de la implementación del PLAN DE MONITOREO LOCAL 2018.

En tal sentido su despacho directoral deberá comunicar a su personal docente en aras de fortalecer los procesos de planificación, ejecución, monitoreo, asistencia técnica y evaluación de las acciones que garanticen el desarrollo óptimo del año escolar 2018.

1. DE LA FINALIDAD:

Mejorar la gestión en las II.EE. del ámbito de la UGEL San Ignacio para garantizar el desarrollo del año escolar 2018 en la Educación Básica, en concordancia con las políticas priorizadas, las normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar y los compromisos de gestión escolar.

Identificar logros y debilidades para una toma de decisiones a favor de la continuidad de las actividades y/o recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados orientados a los logros de los aprendizajes de los estudiantes.

Difundir aspectos fundamentales del plan de monitoreo local



2. DE LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MONITOREO

Director de la UGEL : Mg. Oscar Gonzales Cruz
Jefe de AGP : Mg. Eliceo Jesús caballero Tocto
Jefe de AGI : Ing. Silvana Vela Altamirano
Jefe de AGA : C.P.C. Mauricio Antonio Peralta Suarez
Imagen institucional : Ítalo Vásquez Flores
Especialistas de Educación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Barboza Chávez Lucia	Especialista de Educación Inicial
2	Espinoza Adrianzen Olinda Felicitas	Especialista de Educación Inicial
3	Peralta Picón Dany Esperanza	Especialista de Educación Inicial
4	Becerra Samaniego Rocío	Especialista de Educación Primaria
5	Burga Puelles Marleny	Especialista de Educación Primaria
6	Núñez Gaona Gilmer Eusebio	Especialista de Educación Primaria
7	Romero Celiz Jubenal	Especialista de Educación Primaria
8	Rufasto Zavaleta Juan Merardo	Especialista de Educación Primaria
9	Saucedo Pastor Freddy Alain	Especialista de Educación Primaria
10	Benítez Malca Carlos Javier	Especialista de Educación Secundaria CTA
11	Carranza Ramirez Osmer	Especialista de Educación Secundaria Matemática
12	Díaz Rivera José Gabriel	Especialista de Educación Secundaria Matemática



13	Flores Tello Segundo Alejandro	Especialista de Educación Secundaria Educación Física
14	Mundaca Monteza Felizardo	Especialista de Educación Secundaria
15	Olivera Vargas Marleny Violeta	Especialista de Educación Secundaria Comunicación
16	Serna Zúñiga Carlos Vicente	Especialista de Educación Secundaria HGE
17	Entsacua Sutan Miguel	Especialista de EIB

3. DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN:

Líneas de acción	Medida o compromiso
Capacitación	Aplicación de técnicas diversas como el trabajo cooperativo, exposiciones grupales.
Monitoreo	Orientaciones para elaborar el plan de mejora de los aprendizajes y manejo adecuado del material educativo estructurado entregado por el MINEDU.
Innovación	Orientaciones sobre la estructura y ejecución de los proyectos de innovación pedagógica para diferenciar de una buena práctica o una experiencia exitosa.

4. DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR

Resultados de la gestión escolar

N.º	CGE	Indicador(es) de seguimiento para la I. E.
1	Progreso anual de aprendizajes de los estudiantes de la I. E.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en la ECE. (En las II. EE. que participan). • Porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logros de aprendizaje en la ECE. (En las II. EE. que participan). • Porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en las evaluaciones que las II. EE. puedan generar.
2	Retención anual de estudiantes en la I. E.	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de retención intra-anual de estudiantes en la I. E.

Condiciones para la gestión escolar

N	CGE	Prácticas clave de la I. E.
3	Cumplimiento de la calendarización planificada en la I. E.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración y difusión de la calendarización de la I. E. 2. Seguimiento al cumplimiento de la calendarización. 3. Seguimiento de la asistencia y puntualidad estudiantil. 4. Seguimiento de la asistencia y puntualidad del personal directivo, docente y administrativo. 5. Prevención de eventos que afecten el desarrollo regular de las actividades planificadas.
4	Acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación curricular colaborativa. 2. Seguimiento a la implementación de la planificación curricular. 3. Seguimiento al desempeño de los estudiantes, identificando alertas e implementando estrategias de mejora. 4. Supervisión y acompañamiento de los aprendizajes. 5. Promoción del trabajo colaborativo y desarrollo docente. 6. Las "actividades educativas después de la jornada escolar" se deben considerar en el marco de la gestión del currículo de la I. E. No existe la denominación de actividades extracurriculares. 7. En caso de ser necesario, desarrollar planes educativos personalizados para estudiantes incluidos con necesidades educativas especiales. 8. Desarrollar preferentemente en inicial y primaria proyectos metodológicos innovadores que integren varias áreas curriculares.
5	Gestión de la tutoría y la convivencia escolar en la I. E.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración y difusión de las normas de convivencia de la I. E. y del aula. 2. Fortalecimiento de los espacios de participación de la I. E. 3. Establecimiento de alianzas con organizaciones de la localidad para la promoción de la convivencia y la prevención y atención de la violencia escolar.



		<p>4. Implementación de acciones con estudiantes, familias y personal de la I. E. para la promoción de la convivencia, la prevención y atención de la violencia escolar.</p> <p>5. Atención oportuna de situaciones de violencia escolar de acuerdo con los protocolos vigentes.</p> <p>6. Desarrollo de acciones de tutoría y orientación educativa permanente para una adecuada formación integral de los estudiantes.</p> <p>7. Desarrollar las horas de tutoría como encuentros, abordando temas que proponga el tutor y los estudiantes.</p>
--	--	---

8. DE LOS INSTRUMENTOS DE MONITOREO DOCENTE

INSTRUMENTO 1: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

Rúbrica 1: Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Rúbrica 2: Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.

Rúbrica 3: Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.

Rúbrica 4: Propicia un ambiente de respeto y proximidad.

Rúbrica 5: Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.

INSTRUMENTO 2: PLANIFICACIÓN DEL CURRÍCULO

Marque con una (X) el puntaje asignado y consigne en la última columna la evidencia que fundamenta su evaluación, siguiendo lo establecido.

	CRITERIOS	No se cumple	Se cumple parcialmente	Cumplido	Evidencias que sustentan su respuesta
1	El/la docente tiene su programación anual.				
2	El/la docente tiene su unidad de aprendizaje.				
3	El/la docente tiene sus sesiones de aprendizaje visados por el director o coordinador de área.				
4	El/la docente planifica sus actividades pedagógicas (carpeta pedagógica) dosificando el tiempo en la sesión de aprendizaje de modo que responda a los procesos pedagógicos.				
5	El/la docente en su planificación curricular incluye actividades pedagógicas en el marco de los procesos pedagógicos, el enfoque del área según las Rutas de Aprendizaje y las Orientaciones Básicas para la Programación Curricular.				
6	El/la docente presenta en su planificación curricular criterios que respondan al proceso de evaluación formativa y/o sumativa.				
7	El/la docente en su planificación se evidencia el uso de materiales y recursos educativos en relación al propósito de la sesión				
8	El/la docente utiliza instrumentos de evaluación.				
9	El/la docente tiene un registro auxiliar de evaluación.				

Es oportuno expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

OGC/D.UGEL-SI
EJCT/AGP
OCR/ESP


 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO

 Mg. OSCAR GONZÁLES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III